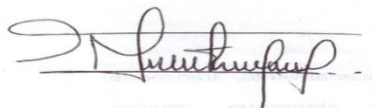
CERTIFICADO:
AVAL ESPECIAL N° 001

La Asociación Afro Arauca en cabeza de su presidenta y representante legal Martha Cecilia Correa Henao otorga aval al profesional **RICARDO RODRIGUEZ PEREA** mayor de edad, con Cedula de Ciudadanía **11.789.100** de **Quibdó Chocó**, para que en el territorio ejecute la continuación del proyecto de: *Implementación y fortalecimiento del modelo Etnoeducativo Comunitario, para garantizar el derecho que tienen las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras a la etnoeducación con enfoque diferencial y territorial, a definir, establecer, y proponer su propio sistema etnoeducativo, teniendo en cuenta la interculturalidad y las particularidades de la comunidad focalizada por la Asociación de Comunidades Afrocolombianas Despertar.*

En la Institución Educativa Monseñor Alfonso de los Ríos. El profesional cumple con los requisitos idóneos para ejecutar la labor como Coordinador de Proyecto.

Para mayor constancia se firma el presente aval especial, en el Centro Poblado de Arauca del Municipio de Palestina a los diez (10) días del mes de febrero del 2025.



MARTHA CECILIA CORREA HENAO
C.C. 30.324.750
Presidente y Representante Legal Y Consultiva Departamental
Asociación Afro Arauca
3133337567